

Los nuevos sistemas informáticos aduaneros no estarán disponibles en 2020

La implantación de nuevos sistemas informáticos aduaneros en la UE ha sufrido una serie de retrasos, de acuerdo con un informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Pese a los progresos realizados, algunos sistemas clave no estarán disponibles para el plazo de 2020.

La modernización de la unión aduanera figura en la agenda de la UE desde 2003 y la implantación de sistemas informáticos clave es un factor importante. Quince años después, señalan los auditores del Tribunal de Cuentas Europeo, algunos de dichos sistemas todavía no están en funcionamiento.

La Comisión Europea creó el programa Aduana 2020 para dar apoyo a la modernización de la unión aduanera. El presupuesto total asciende a 523 millones de euros durante siete años, destinados en su mayor parte al desarrollo de capacidad informática. La UE se hace cargo de la adquisición, el desarrollo, la instalación, el mantenimiento y el funcionamiento cotidiano de los sistemas a nivel de la UE, y los Estados miembros desarrollan los sistemas a nivel nacional y asumen los costes asociados.



Los auditores evaluaron si el programa tiene posibilidades de suministrar los sistemas informáticos necesarios para mejorar las operaciones aduaneras en la UE y si garantiza una implantación oportuna de estos sistemas. Asimismo, revisaron su diseño, y los dispositivos de seguimiento y de comunicación de información.

Constataron que varios de los nuevos sistemas informáticos no se habrán implantado plenamente en el plazo fijado para 2020. Los sistemas sufrieron una serie de retrasos y los plazos se fueron posponiendo gradualmente. Existe el riesgo de que no se cumplan tampoco los nuevos plazos, advierten los auditores, y de que deban prorrogarse más allá de 2025.

Los retrasos se deben a varios factores principales: la modificación del alcance de los proyectos, que aumentó la complejidad; la insuficiencia de recursos asignados por la UE y los Estados miembros; y un largo proceso de toma de decisiones debido a la estructura de gobernanza de múltiples niveles.

«La digitalización y modernización de los procesos aduaneros es una cuestión clave para la UE», afirmó Eva Lindström, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe. «Debería ayudar a la UE a actuar como un importante bloque comercial, potenciar la actividad económica y el crecimiento y aumentar la seguridad de los ciudadanos de la UE, pero es imposible lograrlo si se incumplen y prorrogan constantemente los plazos informáticos».



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Los auditores señalan también que la Comisión Europea no informó adecuadamente sobre los retrasos. Los objetivos y las disposiciones de comunicación de información del programa no eran adecuados para el seguimiento de la implantación, y la presentación de información no era suficientemente transparente. El desarrollo inicial fue fundamentalmente descentralizado con el fin de reducir el riesgo de no implantación, pero a costa de una menor eficiencia.

Actualmente, la UE está debatiendo el próximo programa aduanero de siete años, que debería empezar en 2021 con un presupuesto propuesto de 950 millones de euros. Teniendo esto en cuenta, los auditores recomiendan que la Comisión Europea:

- dirija el siguiente programa aduanero explícitamente hacia la implantación informática con objetivos precisos y mensurables;
- mejore las estimaciones de duración, recursos y alcance de todos los proyectos informáticos;
- facilite el desarrollo informático cooperativo con los Estados miembros y entre estos;
- racionalice la gobernanza garantizando una comunicación más eficiente y más rápida;
- informe de manera oportuna y transparente sobre la implantación y el gasto.

Cabe recordar que el programa Aduana 2020 financia los componentes de la UE de los sistemas informáticos. Esto se refiere a los activos (como hardware, software o conexiones de red) y servicios para apoyar los sistemas informáticos comunes de la UE y los Estados miembros. Los Estados miembros deben desarrollar los componentes nacionales conexos (componentes no pertenecientes a la UE) y pagar los costes asociados.